

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso No 110014003055 2017 00864 00

Teniendo en cuenta la solicitado por el apoderado judicial de la parte actora y siendo ello procedente, se ordena oficiar al **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RUAF**, para que informe el empleador y lugar de trabajo que se encuentre registrado en sus bases de datos respecto del demandado **JHONY DONEY LARRAHONDO GARCÍA**.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jueza

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>